

XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL ÁREA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

TEMA OBLIGADO: “Semana Santa en Monturque”. Las fotografías deberán reflejar las tradiciones cofrades de nuestra localidad durante la Cuaresma y la Semana Santa de 2018.

PARTICIPANTES: Mayores de 16 años .

TRABAJOS(Condiciones técnicas generales):

Cada participante podrá presentar un total de 20 fotografías máximo.

No se admitirán fotografías que tengan algún tipo de retoque.

Las fotografías deberán ser inéditas.

Con independencia de la forma en que sean capturadas, las imágenes deberán tener formato JPG-JPEG o TIFF y una resolución mínima de 5 Mpx. Se entregarán todas en un solo soporte CD-ROM. y deben ir numeradas del 1 al 20 sin más nomenclatura ni numeración.

Todas las fotografías presentadas quedarán en propiedad del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, que podrá realizar cualquier uso y /o publicación de las mismas que considere oportuna.

PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENTREGA:

Los trabajos deberán ir en un sobre cerrado donde se especifique Concurso de Fotografía Digital del Área de Cultura del Ayuntamiento de Monturque. Podrán ser entregados en mano o por correo en la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE
AREA DE CULTURA
Plaza de la Constitución , 3
14930 Monturque(Córdoba)

El CD-ROM llevará un título o pseudónimo y deberá ir acompañado de otro sobre cerrado con el mismo título o pseudónimo. En el interior de dicho sobre se adjuntarán los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I.) y ANEXO 1, debidamente cumplimentado.

El plazo de admisión finaliza el día 27 de Abril de 2018.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

-Primer Premio: 100 €y Placa.

-Segundo Premio: 70 €y Placa.

-Tercer Premio: 50 €y Placa.

-Premio Especial “Cartel de Semana Santa”:100 €y Placa.

Nota: cada participante sólo podrá optar a un premio.

JURADO:

El Jurado estará compuesto por miembros de asociaciones y/o cofradías locales, técnicos y concejales del Ayuntamiento de Monturque.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Monturque tres semanas después de la fecha tope de admisión.

Accederán al Premio Especial “Cartel de Semana Santa” en esta edición todas aquellas fotografías dedicadas a la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Resucitado y M^a Stma. de la Alegría. En caso de que la calidad de los trabajos presentados a este Premio no reúna las condiciones suficientes a juicio del jurado, éste podrá declararse desierto.

El Jurado podrá descalificar aquellos trabajos que presenten alguna sospecha de fraude en su autoría.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases.

Monturque, Febrero de 2018